

### PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA      LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA  SI     NO  
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA       SI     NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2     ALTERACION     REPARACION     RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CONCHALI

REGION: METROPOLITANA

URBANO     RURAL

NUMERO DE PERMISO
99/2016
Fecha de Aprobación
19-jul-2016
ROL S.I.I
2382-4

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 86/2016 DEL 30-05-2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 119/2016 de fecha 27-04-2016
- E) El Anteproyecto de Edificación N° NO vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° NO de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° NO de fecha (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° NO de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): DEMOLIO LO EXISTENTE 95,19 M2 Y AMPLIO 25,21 M2 PRODUCTO DEL TERREMOTO DE FEBRERO AÑO 2010

**RESUELVO:**

1. - Otorgar permiso para 2 LOCALES COMERCIALES con una superficie edificada total de 120,40 M2 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a COMERCIO ubicado en calle/avenida/camino PEDRO FONTOVA N° 3921 Lote N° manzana localidad o loteo LA PALMA NORTE sector ZM-5 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba NO APLICA ES COMERCIAL los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS; CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: NO ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
- 4.- Plazos de la autorización especial Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

**5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VICTOR SIGUENZA VALLES	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.



**6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA MAXIMILIANO HUERTA CARMONA		R.U.T.
NOMBRE DEL CALCULISTA NO REQUIERE C-4 CARGA OCUPACION 8 PERSONAS ( MENOS DE 20 )		R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) MAXIMILIANO HUERTA CARMONA		R.U.T.
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

**7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**

**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25, OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	COMERCIAL	
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33, OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC.	ACTIVIDAD COMERCIAL	ESCALA Art. 2.1.36, OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28, OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29, O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros ( especificar )			

**7.2.- SUPERFICIES**

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO			120,40
S. EDIFICADA TOTAL			120,40
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	220,00 M2		

**7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS**

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,40	0,55	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	1,00	0,55
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0,40	NO HAY	DENSIDAD	LIBRE	246 hab/ha
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	6	1	ADOSAMIENTO	PAREADO	PAREADO
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	0	0
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	pareado			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	LOCAL DE PASO	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	LOCAL DE PASO
-----------------------------	---------------	---------------------------	---------------

**DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO**

<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input checked="" type="checkbox"/> OTROS ( especificar ) NINGUNA

**AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC**

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro ( especificar )
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	---

EDIFICIOS DE USO PUBLICO.	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

**7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO**

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	2	ESTACIONAMIENTOS	DE PASO
OTROS (ESPECIFICAR):	SON 2 LOCALES SIN ANTEJARDIN DE ACUERDO INFORME PREVIO		



7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				C-4	120,40
				DEMOLICION	
				\$ 2.000.000.-	
PAGA \$ 20.000.-					
PRESUPUESTO				\$	14.590.674.-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				% \$	238.860.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-) \$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				% \$	238.860.-
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-) \$	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$		
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$		
TOTAL A PAGAR				\$	238.860.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL		396679	FECHA	19-Jul-2016	
CONVENIO DE PAGO			FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

- PRESENTA PRESUPUESTO POR DEMOLICION \$ 2.000.000.- PAGA \$ 20.000 DE DERECHOS Y SE INCLUYEN  
 - CD EN PDF DE ACUERDO A INSTRUCCIONES DEL S.I.I.  
 - CERTIFICADO AGUAS ANDINA CONEXION EXISTENTE DEL 30-05-2015 N° 1-829850550  
 - VECINO SUR ADOSADO 100% Y CON PERMISO MUNICIPAL  
 - EL PERMISO QUE SE DEMOLIO ES EL N° 47/85 DEL 14-02-1985 PERMITIÓ ADOSAMIENTO 10,00 M ADELANTE Y 8,30 ATRAS CON VECINO NORTE Y SOLO VA RECONSTRUIR LOS 10,00 M CON VECINO NORTE YA APROBADO, ES DECIR SE ADOSA MENOS DE LO APROBADO AÑO 1985  
 - TITULO Y PATENTE DEL ARQUITECTO  
 - CERTIFICADO DE AVALUO FISCAL  
 - 2 COPIAS PLANOS DE ARQUITECTURA Y LA TERCERA EN UN CD EN PDF



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

